



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga convocatoria mural // EX-2026-00204275- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La convocatoria "A 50 años del golpe de estado, FAMAF dice ¡Nunca más!" cuyas bases, condiciones y calendario fueron aprobadas por resolución RHCD-2026-73- -UNC-DEC_FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que en la resolución RHCD-2026-73-E-UNC-DEC#FAMAF se establece que la fecha límite para la recepción de propuestas es el día 27 de abril de 2026;

Que al 24 de abril de 2026 a las 12:30 hs no se han registrado inscripciones a la convocatoria;

Que resulta conveniente ampliar el período de recepción de propuestas, a fin de incluir la mayor cantidad de postulaciones.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el cierre del período de recepción de propuestas para la convocatoria "A 50 años del golpe de estado, FAMAF dice ¡Nunca más!" hasta el día 11 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

ARTICULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, publíquese, comuníquese y archívese.

